

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba

BOP-A-2025-4678

**Asunto: Aprobación Oferta de Empleo Público 2025****Expte Gex: 2025/2305****ANUNCIO**

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 26 de diciembre de 2025, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseña para el año 2025:

**PERSONAL FUNCIONARIO**

ESCALA	DENOMINACIÓN	GRUPO	SUBGRUPO	COMPLEMENTO DE DESTINO	VACANTES
Administración General	Administrativo de Contabilidad-Intervención	C	C1	22	1
Administración Especial	Encargado de biblioteca	C	C1	22	1

**PERSONAL LABORAL**

DENOMINACIÓN	GRUPO	SUBGRUPO	
Encargado de obras y servicios	C	C2	Contrato de relevo



Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha Resolución podrán interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Córdoba, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En caso optar por la interposición del recurso de reposición no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificación la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo.

Montalbán, 26 de diciembre de 2025.– El Alcalde, Miguel Ruz Salces.

